

ECUADOR PREMIUM BRANDS EPB S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A Diciembre 31, 2019

**A la Junta General de Accionistas de
ECUADOR PREMIUM BRANDS EPB S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, en mi calidad de Comisario de **ECUADOR PREMIUM BRANDS EPB S.A.** -una Compañía Anónima constituida en el Ecuador- presento a ustedes el presente informe en relación al año terminado en Diciembre 31, 2019..

1. RESPONSABILIDAD POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

2. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi trabajo en base a pruebas selectivas, incluye la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas durante este periodo, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

La compañía mantiene un plan de organización cuyos métodos y sistemas permiten obtener información contable oportuna y adecuada al volumen de operaciones, cuenta con los documentos y comprobantes necesarios de tal forma que toda transacción es respaldada y documentada correctamente. En cuanto a los registros contables, éstos se encuentran actualizados y en orden.

Considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

5. CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

En mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones en el Art. 279 de la Ley de Compañías; he revisado los libros sociales, mismos que cumplen con lo estipulado en los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, vigente.

6. ESTRUCTURA FINANCIERA

Según se puede comprobar de las cifras que se presentan en los reportes financieros: i) el activo total us\$2.400.066 -100%- está apalancado con pasivo total us\$1.565.092 -65.2%- y patrimonio de los accionista us\$834.973 -34.8%-; ii) la pérdida sobre la inversión está en el 0.58%; iii) el índice de liquidez de la empresa se ubica en 1.47; y, iv) el índice de endeudamiento muestra 1.87.

7. ESTRUCTURA ECONOMICA

El desempeño de las ventas, costos y gastos es como sigue: i) Los ingresos operacionales us\$3.837.332 -100%-; ii) costo de ventas us\$2.165.835 -56.4%-; iii) gastos operacionales us\$1.619.493 -42.2%-; iv) pérdida antes de impuestos us\$2.040 -0.05%-, y v) pérdida neta integral del ejercicio us\$4.864 -0.13%-

8. REGISTROS CONTABLES

La documentación contable, financiera y legal del año 2019, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Los Estados Financieros que serán presentados a Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado y han sido proporcionados para este informe.

En mi opinión y basando este examen en la revisión desarrollada por los auditores externos, los estados financieros preparados acorde con las NIIF, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **ECUADOR PREMIUM BRANDS EPB S.A.** a Diciembre 31, 2019, el resultado de sus operaciones, el flujo de efectivo y la evolución en las cuentas patrimoniales por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Quito, Abril 22, 2020



Carlos Moscoso Q -Cpa 7250-
Comisario